

Resolución de Decanato **273 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.646/2018. Otorga prórroga para la defensa del trabajo de Tesis Profesional del estudiante Sebastian Franco Tito, carrera Geología - plan 2010

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
06/04/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTA:

La Resolución DNAT-2019-0189, de fecha ocho de marzo de dos mil diecinueve, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo de Tesis Profesional del estudiante Sebastián Franco Tito - LU N.º 410.267 – DNI N.º 34.999.903, de la carrera Geología – Plan 2010, titulado “*Estudio geológico de las evapofacies profundas del depocentro del Salar de Pocitos, Puna salteña*”, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones DNAT-2020-0182, DNAT-2022-0396, DNAT-2022-1615 y Decanato N.º 4/2024-NAT-UNSa se otorgaron sucesivas prórrogas para la defensa del trabajo de Tesis Profesional.

Que el estudiante, con el aval de sus directores, solicita una nueva prórroga para la defensa del trabajo, así como la modificación del título en función de los resultados obtenidos en el desarrollo de la investigación.

Que la Comisión de Tesis Profesional aconseja autorizar el cambio de título del trabajo de tesis, el cual quedará denominado: “*Estudio geológico de las facies profundas del depocentro del Salar de Pocitos, Puna salteña*”, así como otorgar una prórroga para su defensa.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el nuevo título del trabajo de tesis profesional del estudiante Sebastián Franco Tito - LU: 410.267 – DNI: 34.999.903, carrera Geología 2010, que quedará denominado: “*Estudio geológico de las facies profundas del depocentro del salar de Pocitos, Puna Salteña*”.

ARTÍCULO 2º.- OTORGAR una prórroga hasta el día treinta de junio de dos mil veintiséis, para que el estudiante Sebastián Franco Tito - LU: 410.267 – DNI: 34.999.903, de la carrera Geología - plan 2010, defienda su trabajo de Tesis Profesional titulada: “*Estudio geológico de las facies profundas del depocentro del salar de Pocitos, Puna Salteña*”.

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Director, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales